



memoria anual '08

Cuentas anuales

31 de diciembre de 2008

BALANCE		
ACTIVO	Notas de la Memoria	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.132.987,68
I. Inmovilizado intangible.	8	615.167,37
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones Informáticas		615.167,37
6. Otro Inmovilizado Intangible		
II. Bienes del patrimonio histórico		0,00
III. Inmovilizado material	6	12.517.820,31
1. Terrenos y construcciones.		8.729.219,45
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		3.788.600,86
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00
1. Terrenos		
2. Construcciones		
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		
B) ACTIVO CORRIENTE		2.815.718,69
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		
II. Existencias.	11	331.688,66
1. Bienes destinados a la actividad		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		331.626,66
6. Anticipos a proveedores		62,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12	81.317,47
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		47.424,48
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios		3.725,05
4. Personal		
5. Activos por impuesto corriente		8.334,35
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		21.833,59
7. Fundadores por desembolsos exigidos.		
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	10	1.505.591,68
1. Instrumentos de patrimonio.		
2. Créditos a empresas.		5.591,68
5. Otros activos financieros.		1.500.000,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		8.678,07
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		888.442,81
1. Tesorería		888.442,81
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)		15.948.706,37

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2008
A) PATRIMONIO NETO		5.877.587,43
A-1) Fondos propios.	27	5.035.043,37
I. Dotación fundacional / Fondo social		2.584.352,05
1. Dotación fundacional / Fondo social		2.584.352,05
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		
II. Reservas.		0,00
1. Estatutarias		
2. Otras reservas		
III. Excedente de ejercicios anteriores.		3.283.094,88
1. Remanente		3.283.094,88
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		
IV. Excedentes del ejercicio		-2.035.320,35
V. Otros instrumentos de patrimonio neto	27	1.202.916,79
A.2) Ajustes por cambio de valor.		0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	19	842.544,06
B) PASIVO NO CORRIENTE.		3.599.712,41
I. Provisiones a largo plazo	16 y 18	94.553,14
1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal		24.000,00
4. Otras provisiones		70.553,14
II. Deudas a largo plazo.	10	3.505.159,27
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito.	10	3.360.213,21
3. Acreedores por arrendamiento financiero.	9 y 10	144.946,06
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo.		
C) PASIVO CORRIENTE		6.471.406,53
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
II. Provisiones a corto plazo.		
III. Deudas a corto plazo.		2.187.912,82
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito.	10	359.261,75
3. Acreedores por arrendamiento financiero.	9 y 10	121.777,89
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	10	1.706.873,18
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
V. Beneficiarios-Acreedores		
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	12	4.283.493,71
1. Proveedores		266.446,45
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas.		
3. Acreedores varios		2.261.722,47
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		450.678,30
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.304.646,49
7. Anticipos recibidos por pedidos		
VII. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		15.948.706,37

CUENTA DE RESULTADOS	Notas Memoria	2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		0,00
2. Ayudas monetarias y otros		0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		30.096.637,79
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		
6. Aprovisionamientos.	15	-10.003.422,08
7. Otros ingresos de explotación.		33.492,91
a) <i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.</i>		22.636,12
b) <i>Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil</i>		10.856,79
8. Gastos de personal.	15	-17.879.009,41
a) <i>Sueldos, salarios y asimilados.</i>		-13.995.483,34
b) <i>Cargas sociales.</i>		-3.883.526,07
c) <i>Provisiones.</i>		
9. Otros gastos de explotación.	15	-3.346.678,03
a) <i>Servicios exteriores.</i>		-2.275.236,92
b) <i>Tributos.</i>		-7.688,06
c) <i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.</i>		-1.063.453,05
d) <i>Otros gastos de gestión corriente.</i>		-300,00
10. Amortización de inmovilizado.	6 y 8	-1.289.372,34
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	19	408.054,23
a) <i>Afectas a la actividad propia</i>		408.054,23
b) <i>Afectas a la actividad mercantil</i>		
12. Excesos de provisiones.		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	6 y 8	-45.505,29
a) <i>Deterioros y pérdidas.</i>		-45.505,29
b) <i>Resultados por enajenaciones y otras.</i>		
14. Otros resultados	15	28.511,03
a) <i>Gastos excepcionales</i>		-7.387,24
b) <i>Ingresos excepcionales</i>		35.898,27
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-1.997.291,19
15. Ingresos financieros.	10	189.874,18
b) <i>De valores negociables y otros instrumentos financieros.</i>		
b1) <i>De empresas y entidades del grupo y asociadas.</i>		189.874,18
a2) <i>De terceros</i>		
16. Gastos financieros.	10	-227.903,34
a) <i>Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas.</i>		
b) <i>Por deudas con terceros.</i>		-227.903,34
c) <i>Por actualización de provisiones.</i>		
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00
18. Diferencias de cambio.		0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19).		-38.029,16
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-2.035.320,35
20. Impuestos sobre beneficios.		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		-2.035.320,35
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		-2.035.320,35

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CALAHORRA
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Participaciones propias	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportac. de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumen. patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvenc. donaciones legados	TOTAL
	Escriturado	No Exigido											
A SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2007	2.584.352,05	0,00	0,00	0,00	0,00	4.466.273,74	0,00	-1.183.178,86	0,00	1.202.916,79	0,00	1.235.665,92	8.306.029,64
I Ajustes por cambios de criterios													0,00
II Ajustes por errores													0,00
B SALDO INICIAL AJUSTADO 01/01/2008	2.584.352,05	0,00	0,00	0,00	0,00	4.466.273,74	0,00	-1.183.178,86	0,00	1.202.916,79	0,00	1.235.665,92	8.306.029,64
I Total ingresos y gastos reconocidos													0,00
II Operaciones con socios o propietarios													0,00
III Otras variaciones de patrimonio neto													0,00
C SALDO FINAL EJERCICIO Apertura	2.584.352,05	0,00	0,00	0,00	0,00	4.466.273,74	0,00	-1.183.178,86	0,00	1.202.916,79	0,00	1.235.665,92	8.306.029,64
I Ajustes por cambios de criterios													0,00
II Ajustes por errores													0,00
D SALDO INICIAL AJUSTADO 01/01/2008	2.584.352,05	0,00	0,00	0,00	0,00	4.466.273,74	0,00	-1.183.178,86	0,00	1.202.916,79	0,00	1.235.665,92	8.306.029,64
I Total ingresos y gastos reconocidos								-2.035.320,35				-393.121,06	-2.428.442,21
II Operaciones con socios o propietarios													0,00
1 Aumentos de capital													0,00
2 Reducciones de capital													0,00
3 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													0,00
4 Distribución de dividendos													0,00
III Otras variaciones de patrimonio neto						-1.183.178,86		1.183.178,86					0,00
E SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2008	2.584.352,05	0,00	0,00	0,00	0,00	3.283.094,88	0,00	-2.035.320,35	0,00	1.202.916,79	0,00	842.544,06	5.877.587,43

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

Expresada en euros

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En virtud de Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 7 de abril de 2000 (Resolución de 11 de abril de 2000, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, B.O.E. número 100, de 26 de abril) se autorizó al Instituto Nacional de la Salud a constituir la Fundación Hospital Calahorra (en adelante la Fundación).

La Fundación fue constituida, en consecuencia, por medio de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario de su Ilustre Colegio, Don José-Marcos Picón Martín, en fecha 15 de junio de 2000, con el número 1.500 de su Protocolo.

La Fundación responde al modelo de organización sanitaria sin ánimo de lucro al amparo de lo establecido en el Real Decreto 29/2000, de 14 de enero, sobre nuevas formas de gestión del Instituto Nacional de la Salud.

La Fundación fue reconocida y clasificada por Resolución de 13 de julio de 2000 e inscrita en el Registro de Fundaciones Sanitarias con el número 3.

La Fundación es una institución sanitaria pública cuyo Protectorado fue atribuido al Ministerio de Sanidad y Consumo. Por Real Decreto 1473/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de La Rioja de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, esta Comunidad Autónoma asumió, dentro de su ámbito territorial, los servicios y funciones correspondientes a los centros y establecimientos sanitarios, asistenciales y administrativos, de la Seguridad Social, gestionados por el Instituto Nacional de la Salud en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y, específicamente, la tutela y el control sobre la Fundación Hospital Calahorra.

Los traspasos de funciones y medios a que se ha hecho referencia se hicieron efectivos a partir del 1 de enero de 2002. Los servicios sanitarios de la Fundación pasaron a depender de las autoridades autonómicas correspondientes, las cuales se subrogaron en el ejercicio de las facultades y atribuciones que tenían reconocidas la Administración General del Estado, el Instituto Nacional de la Salud y su Presidente Ejecutivo.

Con fecha 15 de septiembre de 2005 se formalizan en escritura pública ante el Ilustre notario D. Víctor Manuel de Luna Cubero, y con el nº 2518 de su Protocolo, los Estatutos vigentes de Fundación Hospital Calahorra adaptados a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y goza de plena capacidad jurídica y de obrar. Su actividad se desarrolla en el entorno de la prestación de un servicio público y todas las actividades que constituyen su objeto fundacional se desarrollan con sujeción a los criterios de publicidad, planificación y coordinación y a las directrices de carácter general emanadas de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja en el ámbito de sus competencias.

En virtud de lo dispuesto por la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Fundación es, en la actualidad, un ente instrumental integrante del referido Sector Público, con dependencia orgánica y funcional de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja.

La Fundación desarrolla su actividad en el edificio del Hospital de Calahorra (La Rioja), perteneciente a la Tesorería de la Seguridad Social. En fecha 31 de diciembre de 2008 no se había recibido el documento de cesión a la Fundación de dicho inmueble.

Durante el 2006 finalizaron las obras de ampliación sobre el actual edificio del Hospital, quedando registradas como inmovilizado valorado en 3.831.480 euros.

Durante el 2007 se realizaron las obras de construcción de un nuevo edificio administrativo anejo al actual edificio del Hospital.

El Convenio de colaboración suscrito el 5 de abril de 2001 entre el Instituto Nacional de la Salud y la Fundación, prevé en su Estipulación Sexta, el establecimiento de una Cláusula Adicional anual en la que se determinarán las variables técnicas, asistenciales, económicas y de cualquier otra índole en las que habrá de materializarse dicho contrato para el período de que se trate. A los efectos de determinar las variables establecidas en la Estipulación Sexta citada, ambas partes formalizaron, en fecha 27 de mayo de 2008, la Cláusula Adicional Octava sobre la extensión, condiciones y contraprestación económica de la prestación asistencial de la Fundación a los beneficiarios del Sistema Público de Salud de La Rioja para el ejercicio 2008.

La Fundación proporciona asistencia sanitaria a, aproximadamente, 85.000 habitantes de la comarca de La Rioja Baja. Tiene como fines principales, en su zona de influencia, la prestación de asistencia sanitaria y de los servicios sanitarios de prevención de las enfermedades y rehabilitación, la participación en programas de promoción y protección de la salud, la docencia, investigación y estudio de las ciencias de la salud, la formación permanente de sus profesionales y cualesquiera otros relacionados con los anteriormente citados que sean acordados por el Patronato de la Fundación.

La cartera de servicios de la Fundación es la siguiente:

Área médica

- Medicina interna - Nefrología
- Cardiología
- Aparato Digestivo
- Neumología
- Neurología
- Pediatría
- Alergología
- Endocrinología
- Nefrología

- Reumatología
- Rehabilitación

Unidad de urgencias

- Urgencias extrahospitalarias
- Urgencias intrahospitalarias

Área de servicios centrales

- Diagnósticos por imagen
- Laboratorio de análisis clínicos
- Anatomía Patológica
- Farmacia
- Medicina Preventiva y Salud Pública
- Gimnasio de Rehabilitación
- Hemodiálisis

Área quirúrgica

- Cirugía General y Digestiva
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Ginecología y obstetricia
- Urología
- Traumatología
- Cirugía ortopédica
- Dermatología

Unidad de anestesia

- Anestesiología y Reanimación
- Analgesia obstétrica
- Unidad del dolor

Atención domiciliaria

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.
- c) No ha sido necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a) No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios de estimación contable significativos.
- c) La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

- a) El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 son las primeras que se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- b) A los efectos derivados de la aplicación del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes a 2008, se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas. Sin perjuicio de lo anterior, se presenta la información exigida por la Disposición adicional única y la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, relativa al Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.

2.5. Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida.

2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

2.8. Correcciones de errores

No se han realizado ajustes por correcciones de errores realizados en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2008, que formula la Dirección de la Fundación al Patronato, consiste en compensarlo con el Remanente positivo existente de ejercicios anteriores.

Base de reparto	Euros
Pérdidas y ganancias	-2.035.320,35
Total	-2.035.320,35

Distribución	Euros
A Remanente	-2.035.320,35
Total distribuido	-2.035.320,35

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos de inmovilizado intangible se contabilizan, valoran y amortizan teniendo en cuenta las normas generales aplicables al inmovilizado material.

Para el reconocimiento inicial es preciso que además de cumplir la definición de activo cumpla el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- a) Sea susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales.

Los inmovilizados intangibles se amortizan en función de su vida útil

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

4.2. Bienes del Patrimonio Histórico

Los activos comprendidos en el patrimonio histórico se valoran por su precio de adquisición, que incluye los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales, no formando parte de este epígrafe las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno aunque tengan carácter permanente.

Forma parte del valor la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas para su mantenimiento y conservación de carácter extraordinario.

4.3. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tiene carácter reversible.

4.4. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a activos no corrientes que son inmuebles y se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios de valoración de los inmovilizados materiales se aplican a las inversiones inmobiliarias.

4.5. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

4.5.1. Arrendamientos operativos: Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.2. Arrendamientos financieros: Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Se presume arrendamiento financiero cuando existe opción de compra y no existen dudas de que se va a ejercitar. Otros supuestos de presunción de arrendamiento financiero, salvo prueba en contrario, para arrendamiento sin opción de compra son los siguientes:

- Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- Contratos de arrendamiento en los que el período de alquiler coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso. El plazo del arrendamiento es el periodo no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.
- En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.

- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

4.6. Permutas

Se entiende por adquisición por permuta de un elemento cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Se pueden distinguir dos clases de operaciones de permuta:

4.6.1. Permutas de carácter comercial: Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del elemento recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el elemento recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.2. Permutas de carácter no comercial: Se considerará que una permuta tiene carácter no comercial cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación. El elemento recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.7. Instrumentos financieros

4.7.1. Activos financieros:

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Activos financieros a coste amortizado: Se incluyen en esta categoría:
 - Préstamos y partidas a cobrar:
 - Créditos por operaciones comerciales.
 - Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
 - Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo que la sociedad tiene previsto mantener hasta el vencimiento.

Se valoran inicialmente por el coste, que incluye el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción, excepto los créditos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal.

Los intereses devengados se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar, descontando el tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento inicial. Para activos financieros a tipo de interés variable se emplea el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Activos que se originan con el propósito de venderlo a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros derivados, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Activos financieros a coste: Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, asociadas y multigrupo y los demás instrumentos de patrimonio, salvo los clasificados como mantenidos para la negociar. Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor, que salvo mejor evidencia se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el

balance de la participada. La baja de estos activos se asigna el valor por el método de coste medio ponderado.

- Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a patrimonio neto los cambios en valor razonable durante el ejercicio, salvo que no se pueda determinar el valor razonable que valoran a su coste.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias, que se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a:

- La reducción o retraso en los flujos futuros estimados para los instrumentos de deuda, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
 - La falta de recuperabilidad del valor en libros por el descenso prolongado o significativo del valor razonable.
- Activos financieros híbridos: Instrumentos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente. Se reconocen, valoran y presentan por separado ambos contratos cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:
 - a) Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
 - b) Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
 - c) El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza.

4.7.2. Pasivos financieros:

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los debitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

4.8. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- a) Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- c) Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y

asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

4.9. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- a) El precio de adquisición: existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.
- b) El coste de producción: existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La valoración de las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación a la moneda extranjera del tipo de cambio al contado entre ambas monedas a la fecha de la transacción.

La valoración posterior se rige por las siguientes reglas:

- a) Partidas monetarias: las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso o al liquidar los elementos patrimoniales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.
- b) Partidas no monetarias a coste histórico: las dotaciones a la amortización se calculan al tipo de cambio a la fecha de registro inicial, no pudiendo exceder la valoración así obtenida del importe de valor recuperable al cierre del ejercicio.
- c) Partidas no monetarias a valor razonable: se valoran al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrando en el resultado del ejercicio las diferencias surgidas.

4.11. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a) Activos y pasivos por impuesto corriente: el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b) Diferencias temporarias: se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio

propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.

- c) Activos por impuestos diferidos: se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d) Pasivos por impuestos diferidos: los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

4.13. Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya

exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones medioambientales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Los costes incurridos sobre elementos del inmovilizado material que tengan como finalidad la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Las provisiones para actuaciones medioambientales son las constituidas como consecuencia de obligaciones legales, contractuales o implícitas de la entidad o compromisos adquiridos por la misma, de cuantía indeterminada, para prevenir o reparar daños sobre el medio ambiente, salvo las que tengan su origen en el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

4.15. Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Las retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida se contabilizan por las aportaciones del ejercicio a planes de pensiones externos.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

4.17. Combinaciones de negocios

Los activos y pasivos procedentes de una combinación se registran al coste de la combinación, que viene determinado por la suma de:

- a) Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos.
- b) El valor razonable de cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros o cumplimiento de ciertas condiciones, siempre que tal contraprestación se considere probable.
- c) Cualquier coste directamente atribuible a la combinación.

El exceso a fecha de adquisición del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos inidentificables adquiridos menos los pasivos asumidos se reconocerá como Fondo de Comercio. Si excepcionalmente, la mencionada diferencia fuese negativa, se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

4.18. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una entidad como las UTEs, Comunidades de Bienes, etc. se registran en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en función del porcentaje de participación, eliminando los resultados no realizados entre el participe y el negocio conjunto, en proporción a la participación que corresponda a aquel. También son objeto de eliminación los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.19. Transacciones entre entidades vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados del proceso productivo y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.21. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida 21 de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

5. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

No aplica.

6. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

6.1. Movimientos del ejercicio:

Los movimientos del ejercicio del inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	01/01/08	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2008
Terrenos y Construcciones	7.939.255,45	1.112.610,27	0,00	0,00	9.051.865,72
Instalaciones técnicas y Otro inmovil. material	9.429.246,66	138.263,91	-117.688,78	0,00	9.449.821,79
Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	17.368.502,11	1.250.874,18	-117.688,78	0,00	18.501.687,51

Amortización Acumulada	01/01/08	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2008
Construcciones	-150.702,02	-171.944,25	0,00	0,00	-322.646,27
Instalaciones técnicas y Otro inmovil. material	-4.767.114,33	-966.556,84	72.450,24	0,00	-5.661.220,93
	-4.917.816,35	-1.138.501,09	72.450,24	0,00	-5.983.867,20

Deterioro de valor	01/01/08	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2008
Terrenos y Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y Otro inmovil. material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

12.450.685,76

12.517.820,31

El detalle de los movimientos por conceptos es el siguiente:

	Adiciones		
	Bruto	Amortiz.	Correcciones
Adquisiciones y dotaciones	1.250.874,18	-1.138.501,09	0,00
Combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00
Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
	1.250.874,18	-1.138.501,09	0,00

6.2. Otra información:

a) No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

b) Amortización:

Epígrafe	2008			
	Vida útil	Método	Dotación	Fondo
Construcciones	50,00	Lineal	-171.944,25	-322.646,27
Instalaciones técnicas	10,00	Lineal	-87.547,58	-530.014,34
Maquinaria	10,00	Lineal	-591.161,16	-3.011.932,27
Utillaje y otras instalaciones	7,00	Lineal	-72.145,18	-612.321,83
Mobiliario	10,00	Lineal	-170.547,54	-1.075.741,55
Equipos para procesos de información	5,00	Lineal	-41.109,78	-412.179,05
Otro inmovilizado material	10,00	Lineal	-4.045,60	-19.031,89
Total			-1.138.501,09	-5.983.867,20

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.

e) No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

f) No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

g) No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

h) No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.

i) Compensaciones de terceros en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se ha deteriorado, perdido o retirado, no se han producido.

j) Inmovilizado material incluido en una unidad generadora de efectivo, no hay.

k) Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la explotación.

l) Bienes totalmente amortizados:

Elementos totalmente amortizados Epígrafe	Importe
Construcciones	
Resto de inmovilizados materiales	545.519,93
Total	545.519,93

m) Bienes afectos a garantías y reversión.

n) Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material:

Epígrafe	Importe
Subvenciones	
Donaciones	130,00
Legados	
Total	130,00

La donación recibida corresponde a un equipo SWIRLER ILA MS450

o) No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.

p) Existe un contrato de arrendamiento financiero para un Equipo de Tomografía Computerizada multicorte Modelo Brilliance CT 16 Slices N° Serie 5242 (TAC). Está registrado por importe de 515.000 € con una amortización acumulada de 164.546,83 €.

q) Inmuebles

La Fundación desarrolla su actividad en un edificio y terrenos anexos, que son propiedad del Patrimonio de la Seguridad Social, por los que no se paga ningún tipo de contraprestación. A 31 de diciembre de 2008 el valor de dichos activos no figura en el balance de la Fundación al no haberse producido a dicha fecha la cesión de dichos activos por parte de la Seguridad Social. El valor que figura en el activo del balance a 31 de diciembre de 2008 corresponde a la ampliación realizada sobre el edificio actual y a la construcción del nuevo edificio administrativo.

Inmuebles	Importe
Valor de suelo	0,00
Valor de la construcción	8.729.219,45
Total	8.729.219,45

r) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material.

Resultados del inmovilizado material	Importe
Beneficios	0,00
Pérdidas	45.238,54

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No aplica

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.1. Movimientos del ejercicio:

Los movimientos del ejercicio del inmovilizado intangible son los siguientes:

Bruto	01/01/08	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2008
Aplicaciones inform.	968.822,50	304.321,74	-8.207,75	0,00	1.264.936,49
	968.822,50	304.321,74	-8.207,75	0,00	1.264.936,49
Amortización Acumulada	01/01/08	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2008
Aplicaciones inform.	-506.838,87	-150.871,25	7.941,00	0,00	-649.769,12
	-506.838,87	-150.871,25	7.941,00	0,00	-649.769,12
Deterioro de valor	01/01/08	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2008
Aplicaciones inform.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	461.983,63				615.167,37

	Adiciones		
	Bruto	Amortiz.	Correcciones
Adquisiciones y dotaciones	304.321,74	-150.871,25	0,00
Combinaciones de negocio			
Aportaciones no dinerarias			
Ampliaciones y mejoras			
	304.321,74	-150.871,25	0,00

8.2. Otra información:

a) Amortización.

Epígrafe	2008			
	Vida útil	Método	Dotación	Fondo
Aplicaciones informáticas	5,00	Lineal	-150.871,25	-649.769,12
Total			-150.871,25	-649.769,12

b) Bienes totalmente amortizados

Elementos totalmente amortizados Epígrafe	Importe
Aplicaciones informáticas	317.889,93
Total	317.889,93

d) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.

e)

Resultados del inmovilizado intangible	Importe
Beneficios	0,00
Pérdidas	266,75

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1. Arrendamientos financieros

Existe un contrato de arrendamiento financiero para un Equipo de Tomografía Computerizada multicorte Modelo Brilliance CT 16 Slices N° Serie 5242 (TAC). Los datos del mismo se muestran a continuación:

Arrendamientos Financieros	Valor Inicial		Valor actual
	Importe	Criterio	
Equipo de Tomografía Computerizada	515.000,00	Valor actual flujo rentas futuras	266.723,95
	515.000,00		266.723,95

Pagos Mínimos	Pagos Futuros	Intereses diferidos	Valor Actual
Cuotas a corto plazo	133.410,60	11.632,71	121.777,89
Cuotas entre 1 y 5 años	144.528,15	4.395,17	140.132,98
Cuotas mas 5 años	0,00	0,00	0,00
Opción de compra	4.813,08	0,00	4.813,08
Total	282.751,83	16.027,88	266.723,95

Naturaleza	Bruto	Amortiz. Acumulada	Corrección valorativa
Inmovilizado intangible			
Inmovilizado material	515.000,00	164.546,83	0,00
Inversiones inmobiliarias			
Total	515.000,00	164.546,83	0,00

9.2. Arrendamientos operativos

Existen contratos de arrendamientos operativos relativos a:

- Equipos informáticos (ordenadores e impresoras)
- Equipamiento asistencial (pequeño aparataje de utilización asistencial)
- Vehículos, cuatro vehículos utilizados para el servicio de atención a domicilio.

Arrendamientos Operativos	Importe pagos futuros mínimos		
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5	Mas 5 años
Equipos informáticos	25.211,53	10.992,99	
Equipamiento asistencial	28.547,64	79.962,50	
Vehiculos	28.115,65	46.224,70	
	81.874,82	137.180,19	0,00

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. Consideraciones generales

La información de los apartados siguientes es de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

10.2. Informa sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

10.2.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros

a.1.) Activos Financieros

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados, otros		Total Corto Plazo	
Categorías	31/12/2008	01/01/08	31/12/2008	01/01/08
Activos a valor razonable				
- Mantenidos para negociar			0,00	0,00
- Otros			0,00	0,00
Inversiones hasta vencimiento	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	5.591,68	8.730,13	5.591,68	8.730,13
Activos disponibles para venta				
- Valorados a valor razonable			0,00	0,00
- Valorados a coste			0,00	0,00
Derivados de cobertura			0,00	0,00
Total	1.505.591,68	8.730,13	1.505.591,68	8.730,13

Clase	Inversiones Financieras	
	Total	
Categorías	31/12/2008	01/01/08

Activos a valor razonable		
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00
Inversiones hasta vencimiento	1.500.000,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	5.591,68	8.730,13
Activos disponibles para venta		
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00
- Valorados a coste	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00

Total	1.505.591,68	8.730,13
-------	--------------	----------

a.2.) Pasivos Financieros

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables	
Categorías	31/12/2008	01/01/08	31/12/2008	01/01/08

Débitos y partidas a pagar	3.360.213,21	3.719.474,96	0,00	0,00
----------------------------	--------------	--------------	------	------

Total	3.360.213,21	3.719.474,96	0,00	0,00
-------	--------------	--------------	------	------

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Derivados Otros		Total Largo Plazo	
Categorías	31/12/2008	01/01/08	31/12/2008	01/01/08

Débitos y partidas a pagar	144.946,06	266.724,20	3.505.159,27	3.986.199,16
----------------------------	------------	------------	--------------	--------------

Total	144.946,06	266.724,20	3.505.159,27	3.986.199,16
-------	------------	------------	--------------	--------------

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables	
Categorías	31/12/2008	01/01/08	31/12/2008	01/01/08

Débitos y partidas a pagar	359.261,75	342.544,47		
----------------------------	------------	------------	--	--

Total	359.261,75	342.544,47	0,00	0,00
-------	------------	------------	------	------

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados Otros		Total Corto Plazo	
Categorías	31/12/2008	01/01/08	31/12/2008	01/01/08

Débitos y partidas a pagar	1.828.651,07	2.749.929,76	2.187.912,82	3.092.474,23
----------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Total	1.828.651,07	2.749.929,76	2.187.912,82	3.092.474,23
-------	--------------	--------------	--------------	--------------

Clase	Pasivos Financieros	
	Total	
Categorías	31/12/2008	01/01/08

Débitos y partidas a pagar	5.693.072,09	7.078.673,39
----------------------------	--------------	--------------

Total	5.693.072,09	7.078.673,39
-------	--------------	--------------

c) Clasificación por vencimientos

Vencimientos	Activos financieros			
	Créditos a terceros		Valores representativos de deuda	
	31/12/2008	01/01/08	31/12/2008	01/01/08

2008	5.591,68	8.730,13		
------	----------	----------	--	--

Total	5.591,68	8.730,13	0,00	0,00
-------	----------	----------	------	------

Pasivos financieros				
Vencimientos	Entidades de crédito		Acreedores arrend. Financiero	
	31/12/2008	Apertura	31/12/2008	Apertura
2008	0,00	342.544,47	0,00	114.925,90
2009	359.261,75	359.261,75	121.777,89	121.777,89
2010	376.778,82	376.778,82	129.038,63	129.038,63
2011	395.166,60	395.166,60	15.907,43	15.907,43
2012	414.446,04	414.446,04		
Resto	2.173.821,75	2.173.821,75		
Total	3.719.474,96	4.062.019,43	266.723,95	381.649,85

Los gastos financieros reflejados en la Cuenta de Resultados, derivados de estos pasivos financieros ascienden a 227.903,34 euros.

Los ingresos financieros derivados de las inversiones financieras a corto plazo así como de los intereses de las cuentas corrientes ascienden a 189.874,18 euros.

11. EXISTENCIAS

Las correcciones valorativas por deterioro que reflejan el importe de las existencias que llevan más de un año sin movimiento alguno, se muestran a continuación:

Existencias	Correcciones Valorativas				31/12/2008
	Apertura	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos	
Materias primas	33.851,94	15.143,51			48.995,45
	33.851,94	15.143,51	0,00	0,00	48.995,45

12. DEUDORES Y ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD

Deudores

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31/12/2008
Clientes	47.424,48
Deudores varios	3.725,05
Activos por impuesto corriente	8.334,35
Otros créditos con las administraciones públicas	21.833,59
	81.317,47

Clientes recoge los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2008 correspondientes a la facturación por actividades ordinarias emitidas por la Fundación a, Mutuas, compañías privadas de seguros, particulares y otros.

Deudores varios incluyen las facturaciones por repercusión de costes de publicaciones de concursos a los distintos adjudicatarios, por prestación de servicios de máquinas de venta automática, así como por arrendamiento de local para cafetería-restaurante.

El importe de activo por impuesto corriente corresponde al Canon de saneamiento de 2007 pendiente de devolver por la Administración.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Un detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31/12/2008
Proveedores	266.446,45
Acreedores varios	2.261.722,47
Personal	450.678,30
Otras deudas con Administraciones públicas	1.304.646,49
	4.283.493,71

Otras deudas con Administraciones públicas	31/12/2008
Hacienda Pública acreedora por retenciones	920.635,67
Seguridad Social acreedora	384.010,82
	1.304.646,49

13. MONEDA EXTRANJERA

No aplica

14. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tiene la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. A 31 de diciembre de 2008 no hay retenciones practicadas pendientes de devolver.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

15. INGRESOS Y GASTOS

La relación de gastos de l ejercicio 2008 se muestra a continuación:

Descripción	31/12/2008
Compras de farmacia	1.526.662,36
Compras de productos desarrollo actividad	2.533.670,70
Compras de suministros	10.462,22
Compras otro material	153.510,69
Trabajos realizados por otras empresas	5.743.834,67
Devoluciones por compras	-4.283,34
Rappels por compras	-4.423,14
Variación de existencias	28.844,41
Pérdidas por deterioro de existencias	15.143,51
Total aprovisionamientos	10.003.422,08

Descripción	31/12/2008
Arrendamientos y cánones	136.104,10
Reparaciones y conservación	1.291.639,39
Servicios profesionales independientes	139.320,36
Transportes	18.328,58
Primas de seguros	112.186,55
Servicios bancarios y similares	166,62
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.018,44
Suministros	468.605,11
Otros servicios	89.867,77
Tributos	7.688,06
Pérdidas por deterioro	1.063.453,05
Otros gastos	300,00
Otros gastos de explotación	3.346.678,03

Descripción	31/12/2008
Sueldos y salarios	13.995.483,34
Seguridad social a cargo empresa	3.670.565,84
Otros gastos sociales	212.960,23
Gastos de personal	17.879.009,41

Los gastos e ingresos correspondientes a "Otros resultados";

Descripción	31/12/2008
Gastos excepcionales	-7.387,24
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	0,00
Ingresos excepcionales	35.898,27
Otros resultados de explotación	28.511,03

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2008 correspondiente a las actividades ordinarias de la Fundación, se distribuye como sigue:

Descripción	31/12/2008
Prestación de servicios a particulares	697,76
Prestación de servicios a aseguradoras	148.151,61
Prestación de servicios a mutuas	80.084,75
Ingresos Consejería Salud	29.867.703,67
Total ventas y otros ingresos ordinarios	30.096.637,79

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones que aparecen en el pasivo de balance se desglosan como se muestra a continuación:

Provisiones largo plazo	01/01/08	Dotaciones	Aplicac.	Otros	31/12/2008
Retribución del personal	23.000,02	18.001,09	-17.001,11	0,00	24.000,00
Otras responsabilidades	100.553,14	0,00	-30.000,00	0,00	70.553,14
Provisiones a largo plazo	123.553,16	18.001,09	-47.001,11	0,00	94.553,14

De acuerdo con el Convenio colectivo para el periodo 2008-2011, la Fundación ha registrado el importe de la dotación al "Fondo Social" por importe de 24.000 euros. Dicho convenio se encontraba pendiente de firma a 31/12/2008.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2008, la Fundación no ha incurrido en costes significativos en materia de actuaciones medioambientales.

La Dirección de la Fundación considera que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

18. RETRIBUCIONES A L/P AL PERSONAL

El importe de las retribuciones a largo plazo al personal que aparecen en el pasivo de balance corresponden a la dotación al fondo social según Convenio Colectivo, y aparecen por un importe de 24.000 €.

19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en 2008 se muestran a continuación:

Entidad Concedente	Concepto Donación	Donaciones	
		Capital	Explotación
Novartis Farmacéutica	Agitador Swirler Ika		130,00
Fundación La Caixa	Ciberaula	25.659,16	
Total donaciones del ejercicio		25.659,16	130,00

Los movimientos habidos en el ejercicio son:

Concepto	Subvenciones capital	Donaciones Legados de capital	Otras Subv. donac. legados
Saldo inicial	1.169.697,00	0,00	65.968,92
Concesiones	0,00	25.659,16	130,00
Aplicaciones	-404.877,54	-3.176,69	-10.856,79
Devoluciones	0,00	0,00	0,00
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias			
Saldo Final	764.819,46	22.482,47	55.242,13

20. COMBINACIONES DE NEGOCIO

No aplica

21. NEGOCIOS CONJUNTOS

No aplica

22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No aplica

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 13 de febrero de 2009 se firma el Convenio Colectivo 2008-2011.

24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En FHC son cuatro las personas que forman la alta dirección.

Los gastos devengados en 2008 por la alta dirección ascienden a 266.565,28 euros en concepto de sueldos y salarios, 45.988,48 euros en seguridad social y 2.951,46 euros en dietas.

25. OTRA INFORMACIÓN

a) Número medio de personas empleadas

Categorías	Número medio empleados 2008		
	Total	Hombres	Mujeres
Administrativos	17,00	2,00	15,00
Alta dirección	4,00	3,00	1,00
Auxiliares administrativos	30,00	3,00	27,00
Enfermeros/as	117,00	12,00	105,00
Matronas	7,00	1,00	6,00
Médicos	79,00	38,00	41,00
Otras profesiones sanitarias	14,00	3,00	11,00
Personal de apoyo	24,00	3,00	21,00
T.C.A.E.	84,00	5,00	79,00
Técnico de Gestión Medio	3,00	3,00	0,00
Técnico de Gestión Superior	20,00	9,00	11,00
Técnicos especialistas	19,00	0,00	19,00
	418,00	82,00	336,00

b) Honorarios de los auditores

Según establece el artículo 168 (apartado b) de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre General Presupuestaria, en vigor desde el 1 de enero de 2005, la Intervención General de la administración del Estado realizará anualmente la auditoría de cuentas anuales de las fundaciones del sector público estatal obligadas a auditarse por su normativa específica.

La auditoría de Fundación Hospital Calahorra para el ejercicio 2008 corre a cargo de la Intervención General del Gobierno de la Rioja.

c) El Órgano de Gobierno de la Fundación es el Patronato de la misma.

Los miembros del Patronato han cambiado en el año 2008, siendo su composición a 31 de diciembre de 2008 como sigue:

MIEMBROS DEL PATRONATO

Presidente	Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García
Secretario/a:	Dña. Yolanda Santolaya Ruiz
Vocales	D. José María Corcuera Briones D. José Miguel Acitores Augusto Dña. M ^a Luz de los Mártires Almingol D. José Ramón Ayestarán Ruiz-Bazán D. Francisco Javier Pagola Saenz D. Federico Reparaz Abaitua

26. INFORMACION SEGMENTADA

No aplica

27. FONDOS PROPIOS Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(a) Dotación fundacional

La dotación fundacional está representada por la aportación inicial efectuada por el Insalud, según consta en la escritura fundacional, de fecha 15 de junio de 2000.

(b) Patrimonio en cesión / Otros instrumentos de patrimonio neto

Con fecha 29 de diciembre de 2000 se acordó la cesión a la Fundación de determinadas inmovilizaciones que hasta la creación de la misma, estaban adscritas a un centro de gestión del Insalud. De acuerdo con el tratamiento contable dado a este tipo de operaciones, la Fundación ha registrado estas inmovilizaciones con abono a la cuenta "Patrimonio en cesión, aparece en el pasivo de balance en la partida Otros instrumentos de patrimonio neto. El importe neto registrado ascendió a 803.910,95 euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2001 la Fundación recibió Resolución de la Dirección General del Insalud por la que se acordó ceder a esta Fundación bienes por importe neto de 575.585,85 euros. A 31 de diciembre de 2008 la Fundación únicamente ha registrado bienes por importe neto de 399.005,84 euros, estando pendiente a dicha fecha la realización del acta de entrega a conformar por los representantes de Insalud y/o Consejería de Salud y los de la Fundación. Registrado la partida Otros instrumentos de patrimonio neto.

d) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4) = (1) - (2) - (3)	Importe destinado a fines propios				
					Total (5)		Destinado en el ejercicio	Gastos de Administración	Importe destinado a reservas Destinado en el ejercicio siguiente
					Importe	%			
2000	205.836	408.632	4.804	-207.601	-	-	-	-	
2001	14.597.564	12.699.113	11.035	1.887.416	-	-	-	1.679.815	
2002	16.981.033	15.865.395	7.192	1.108.446	-	-	-	1.108.445	
2003	19.582.497	18.664.561		917.936	-			917.936	
2004	22.909.069	21.129.854		1.779.215				1.779.215	
2005	24.689.068	24.321.492		367.576				367.576	
2006	26.183.286	27.569.999		-1.386.713				-1.386.713	
2007	30.452.332	31.635.511		-1.183.179				-1.183.179	
2008	30.763.957,38	32.799.277,73		-2.035.320,35				- 2.035.320,35	

28. MEMORIA ECONÓMICA

ARTICULO 3 DEL RD 1270/2003

El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 3, establece la información que deberá contener la memoria económica que deben elaborar estas entidades.

a) Las distintas rentas exentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio de su actividad (prestación de asistencia sanitaria) son:

	<u>Euros</u>	Fundamento exención
Ingresos por subvenciones y donaciones	408.054,23	Art. 6.1-a Ley 49/2002
Ingresos ordinarios por prestación servicios	30.096.637,79	Art. 7.2 Ley 49/2002
Otros ingresos	33.492,91	Art. 6.2 Ley 49/2002
Ingresos financieros	189.874,18	Art. 6.2 Ley 49/2002
Ingresos extraordinarios	35.898,27	Art. 7.2 Ley 49/2002

Los ingresos referidos han sido clasificados en atención a su naturaleza. Sin embargo, todos ellos son consecuencia de una única explotación económica, cual es la prestación de asistencia sanitaria por parte de la Fundación. Carece de sentido la utilización de cálculo o criterio alguno para determinar la distribución de gastos entre las distintas rentas obtenidas, al corresponder la totalidad de los gastos en que se ha incurrido a la única actividad no lucrativa a que se dedica la Fundación.

b) La Fundación solamente realiza una actividad no lucrativa, a la cual corresponden la totalidad de los ingresos obtenidos y de los gastos en que se ha incurrido.

c) El artículo 3.2 de la Ley 49/2000 ordena que a la realización de fines de interés general se deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos obtenidos. La Fundación destina más del 70% de sus ingresos a la prestación de asistencia sanitaria, todos los gastos incurridos en el ejercicio son motivados por la realización de dicho fin, y el resto de los ingresos, es destinado a incrementar o compensar el remanente, en cumplimiento del Acuerdo adoptado al efecto por el Patronato de la Fundación.

d) Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

e) La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil.

f) En consecuencia, no existen administradores que representen a la entidad en sociedades mercantiles participadas.

g) No existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad.

h) La Fundación no desarrolla ningún tipo de actividad prioritaria de mecenazgo.

i) Según redacción del artículo 37.3 de los Estatutos de la Fundación, una vez finalizadas las operaciones necesarias para la liquidación de la entidad, los bienes y derechos aportados en régimen de cesión de uso o adscritos a la Fundación deberán ser devueltos a sus titulares y los bienes del patrimonio propio de la Fundación se aplicarán al Servicio Público Sanitario.

Información requerida según artículo 30 del Real Decreto 1337/2005.

El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 3, establece la información que deberá contener la memoria económica que deben elaborar estas entidades.

a) Fundación Hospital Calahorra, realiza una única actividad, que es la prestación de asistencia sanitaria a la población de La Rioja Baja. Esta actividad la realiza en el edificio situado en Ctra. Logroño, s/n de Calahorra, CP 26500.

- a. Los recursos económicos empleados para su realización, son íntegramente los que aparecen en la Cuenta de Resultados de esta memoria. El total de gastos asciende a 32.799.277,73 euros, de los que 1.289.372,34 euros corresponden a dotación a la amortización y las dotaciones a las provisiones ascienden a 1.063.453,05 euros. Las adquisiciones de inmovilizado en el ejercicio 2008 han ascendido a 1.555.195,92 euros.

- b. El número medio de empleados a 31 de diciembre de 2008 es de 418, cuya dedicación horaria está regulada por el actual Convenio en vigor para los años 2005-2007 y publicado en el BOR en fecha 11/10/2005, a falta de publicación del nuevo Convenio para los años 2008-2011. La Fundación tiene subcontratados determinados servicios, lo que implica que personal de empresas externas realizan su trabajo en las instalaciones de la misma.

La relación de empresas subcontratadas cuyos trabajadores, prestan sus servicios en la Fundación son: Mediterránea de Catering S.L., Ferroviario Servicios S.A., Dräger Medical Hispania, S.A., Servicio de anestesiología Isla, S.L., Eulen, S.A., Laboratorio de Referencia de Cataluña, S.A., Indusal Navarra, S.L., Securitas Seguridad España, S.A.

- c. El número de beneficiarios de la actividad de la Fundación son todas las personas físicas que conforman el Área de Salud de la Rioja Baja de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- d. El total de ingresos obtenidos por la actividad asciende, tal como aparece en la Cuenta de Resultados a 30.763.957,38 euros.

b) No existen convenios de colaboración empresarial suscritos con otras entidades, a excepción de la Cláusula Adicional Octava sobre la extensión, condiciones y contraprestación económica de la prestación asistencial de la Fundación a los beneficiarios del Sistema Público de Salud de la Rioja Baja para el ejercicio 2008. El presupuesto asignado por la Consejería de Salud a la Fundación en el ejercicio de referencia ascendió a 30.819.000 €, aunque con fecha 29 de mayo de 2008, mediante Resolución nº228 de la Consejería de Salud, se anulan 2.000.000 € de este presupuesto inicial.

c) Los recursos totales obtenidos en el ejercicio, con el desglose solicitado aparecen en la Cuenta de Resultados de esta Memoria económica.

d) La Fundación Hospital Calahorra, tiene asumida como deuda financiera el préstamo solicitado en el mes de julio de 2007 a 10 años por 4.200.000 euros y que a 31/12/2008 queda pendiente de amortizar por importe de 3.719.474,96 euros.

e) Los recursos totales empleados en el ejercicio, clasificados por su naturaleza se recogen también en la Cuenta de Resultados.

f) El grado de cumplimiento del plan de actuación, se refleja en la nota 30 de la memoria.

Los ingresos y gastos mencionados en este artículo se han determinado conforme a los principios, reglas y criterios establecidos el Plan General de Contabilidad 2007.

Memoria relativa al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero a que se refiere el artículo 129.3 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria

No forma parte de las Cuentas Anuales, es un informe independiente.

29. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se elabora de acuerdo con el principio de devengo, en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan.

La imputación de ingresos y las distintas partidas viene determinada por su finalidad en

el caso de las subvenciones y por su naturaleza en el resto de los ingresos.
La imputación de gastos a las distintas partidas se realiza atendiendo a la naturaleza de los mismos.

30. INFORMACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Para el ejercicio 2008, la Fundación presentó a la Comunidad Autónoma un presupuesto desagregado de ingresos y gastos como se muestra a continuación:

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
2. Consumos de explotación	9.121.460,00	10.003.422,08	-881.962,08
3. Gastos de personal	17.546.808,00	17.879.009,41	-332.201,41
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.668.000,00	1.289.372,34	378.627,66
5. Otros gastos	2.801.908,40	2.283.224,98	518.683,42
6. Variaciones de las provisiones de la actividad y pérdidas créditos incobrados	21.200,00	1.063.453,05	-1.042.253,05
7. Gastos financieros y gastos asimilados	193.306,00	227.903,34	-34.597,34
8. Gastos extraordinarios	129.320,00	52.892,53	76.427,47
9. Impuesto sobre sociedades	<u>15.900,00</u>	<u>0,00</u>	<u>15.900,00</u>
Total gastos operaciones de funcionamiento	<u>31.497.902,40</u>	<u>32.799.277,73</u>	<u>-1.301.375,33</u>
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	926.654,30	393.121,86	533.532,44
2. Aumento de inmovilizado:	6.101.388,19	1.555.195,92	4.546.192,27
a) Gastos de establecimiento y de formación de deudas			
b) Bienes de patrimonio histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	5.783.388,19	1.250.874,18	4.532.514,01
d) inmovilizaciones inmateriales	318.000,00	304.321,74	13.678,26
3. Aumento de existencias			
4. Aumento de inversiones financieras		1.496.861,55	-1.496.861,55
5. Aumento de tesorería			
6. Aumento de capital de funcionamiento			
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos		29.000,02	-29.000,02
8. Disminución de deudas	-	1.684.138,83	-1.684.138,83
Total gastos operaciones de fondos	<u>7.028.042,49</u>	<u>5.158.318,18</u>	<u>1.869.724,31</u>
Total gastos presupuestarios	<u>38.525.944,89</u>	<u>37.957.595,91</u>	<u>568.348,98</u>

Las mayores variaciones respecto a presupuesto están en los gastos de aprovisionamiento por la utilización de mayor cantidad de fungible que la presupuestada y de la utilización de mayor cantidad de medicamentos para los pacientes externos que han aumentado considerablemente. La otra desviación

importante aparece en las provisiones debido a que se ha dotado la liquidación de la cláusula séptima con Consejería.

	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingreso de la entidad por la actividad propia:			
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores			
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	465.000,00	408.054,23	56.945,77
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	31.034.526,00	30.096.637,79	937.888,21
3. Otros ingresos	25.000,00	33.492,91	-8.492,91
4. Ingresos financieros	25.000,00	189.874,18	-164.874,18
5. Ingresos extraordinarios		35.898,27	-35.898,27
6. Variaciones de las provisiones de la actividad y pérdidas créditos incobrados			
	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	<u>31.549.526,00</u>	<u>30.763.957,38</u>	<u>785.568,62</u>
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aportaciones de fundadores y asociados			
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			
3. Disminución de inmovilizado:	1.404.796,13	1.334.877,63	69.918,50
a) Gastos de establecimiento y de formación de deudas			
b) Bienes de patrimonio histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	344.266,46	151.138,00	193.128,46
d) inmovilizaciones inmateriales	1.060.529,67	1.183.739,63	-123.209,96
4. Disminución de existencias			
5. Disminución de inversiones financieras			
6. Disminución de tesorería	73.075,57	1.011.507,93	-938.432,36
7. Disminución de capital de funcionamiento	2.487.935,93	4.847.252,97	-2.359.317,04
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	1.000,00		1.000,00
9. Aumento de deudas	3.009.611,26		3.009.611,26
	-	-	-
Total ingresos operaciones de fondos	<u>6.976.418,89</u>	<u>7.193.638,53</u>	<u>-217.219,64</u>
Total ingresos presupuestarios	<u>38.525.944,89</u>	<u>37.957.595,91</u>	<u>568.348,98</u>

La mayor desviación de ingresos respecto a presupuesto se produce en las ventas y otros ingresos ordinarios, debido al recorte de 2.000.000 € en el presupuesto que inicialmente nos concedió la Comunidad Autónoma.

Distribución por programas de la liquidación del presupuesto

	Gastos presupuestarios (miles de euros)						Ingresos presupuestarios (miles de euros)					
	Operaciones de funcionamiento		Operaciones de fondos		Total gastos		Operaciones de funcionamiento		Operaciones de fondos		Total ingresos	
	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización
Actividad propia 1	31.498	32.799	7.028	5.159	38.526	37.958	31.550	30.764	6.976	7.194	38.526	37.958
Actividad propia 2												
Actividad propia 3												
Total actividades no lucrativas												
Actividad mercantil												
Operaciones financieras												
Total otras actividades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	31.498	32.799	7.028	5.159	38.526	37.958	31.550	30.764	6.976	7.194	38.526	37.958

31 ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

De conformidad con la opción establecida en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, la entidad ha adoptado el criterio de considerar las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, no reflejando cifras comparativas. La fecha de transición es la apertura del ejercicio 2008.

Conciliación del patrimonio neto de apertura con el patrimonio al cierre del ejercicio anterior:

A	Patrimonio Neto	01/01/08	31/12/2007	Diferencia
I	Capital	2.584.352,05	2.584.352,05	0,00
II	Prima de emisión	0,00	0,00	0,00
III	Reservas	0,00	0,00	0,00
IV	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00	0,00
V	Resultados de ejercicios anteriores	4.466.273,74	4.466.273,74	0,00
VI	Otras aportaciones de socios	0,00	0,00	0,00
VII	Resultado del ejercicio	1.183.178,86	1.183.178,86	0,00
VIII	(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
IX	Otros instrumentos de patrimonio neto	1.202.916,79	1.202.916,79	0,00
A-1 Fondos Propios		7.070.363,72	7.070.363,72	0,00
A-2 Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00
A-3 Subvenciones, donaciones y legados		1.235.665,92	1.235.665,92	0,00
A	Patrimonio Neto	8.306.029,64	8.306.029,64	0,00

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las únicas partidas que ha sido necesario ajustar de acuerdo a las normas del Nuevo Plan General Contable de 2007 corresponden;

- La partida de activo inmaterial correspondiente a Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, que se ha traspasado a Inmovilizado material por importe de 515.000 euros, con la consiguiente reclasificación de la amortización acumulada de dicho activo por importe de 78.696,31 €.

- Los gastos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a los Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, que en el activo del balance de 2007 aparecían por un importe de 34.512,58 € y en el balance de apertura de 2008 se ha eliminado con el consiguiente efecto de disminución en la cifra de acreedores por arrendamiento financiero del pasivo de balance.

Se adjunta a la presente memoria el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

ACTIVO		Euros
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2007
1.A	A) FUNDADORES/ASOCIADOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	
1.B	B) INMOVILIZADO	12.912.669
1.B.I	I. Gastos de establecimiento	0
1.B.II	II. Inmovilizaciones inmateriales	898.287
1.B.II.5	5. Aplicaciones informáticas	968.822
1.B.II.6	Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	515.000
1.B.II.9	8. Amortizaciones	-585.535
1.B.IV	IV. Otras inmovilizaciones materiales	12.014.382
1.B.IV.1	1. Terrenos y construcciones	7.939.255
1.B.IV.2	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	5.891.977
1.B.IV.3	3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.458.939
1.B.IV.4	4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	
1.B.IV.5	5. Otro inmovilizado	563.331
1.B.IV.7	7. Amortizaciones	-4.839.120
1.C	C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	34.513
1.D	D) ACTIVO CIRCULANTE	7.177.618
1.D.II	II. Existencias	375.677
1.D.II.1	1. Bienes destinados a la actividad	78.327
1.D.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	309.669
1.D.II.3	3. Productos en curso y semiterminados	21.471
1.D.II.6	6. Anticipos	62
1.D.II.7	7. Provisiones	-33.852
1.D.IV	IV. Otros deudores	4.875.771
1.D.IV.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.176.846
1.D.IV.4	4. Deudores varios	12.397
1.D.IV.6	6. Administraciones Públicas	32.079
1.D.IV.7	7. Provisiones	-1.345.551
1.D.V	V. Inversiones financieras temporales	8.730
1.D.V.6	6. Otros créditos	8.730
1.D.VI	VI. Tesorería	1.899.951
1.D.VII	VII. Ajustes por periodificación	17.489
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	20.124.800
PASIVO		Euros
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2007
2.A	A) FONDOS PROPIOS	7.070.364
2.A.I	I. Dotación fundacional/Fondo social	3.787.269
2.A.IV	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	4.466.274

2.A.IV.1	1. Remanente	4.466.274
2.A.V	V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	-1.183.179
2.B	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.235.666
2.B.1	1. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	1.235.666
2.B.2	2. Diferencias positivas de cambio	
2.C	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	123.553
2.C.1	1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	23.000
2.C.2	2. Provisiones para impuestos	0
2.C.3	3. Otras provisiones	100.553
2.D	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.002.227
2.D.II	II. Deudas con entidades de crédito	3.719.475
2.D.IV	IV. Otros acreedores	282.752
2.D.IV.2	2. Otras deudas	282.752
2.D.IV.3	3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	
2.E	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.692.990
2.E.II	II. Deudas con entidades de crédito	342.544
2.E.II.1	1. Préstamos y otras deudas	342.544
2.E.IV	IV. Beneficiarios-Acreedores	5.421
2.E.V	V. Acreedores comerciales	2.316.765
2.E.V.2	2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	2.316.765
2.E.VI	VI. Otras deudas no comerciales	5.028.260
2.E.VI.1	1. Administraciones Públicas	1.337.736
2.E.VI.3	3. Otras deudas	2.767.415
2.E.VI.4	4. Remuneraciones pendientes de pago	922.109
2.E.VI.5	5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.000
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	20.124.800

D E B E		Euros
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2007
	A) GASTOS(A.1 a A.17)	31.635.511
A.1	A.1 Ayudas monetarias y otros	300
A.1.A	a) Ayudas monetarias	300
A.2	A.2. Aprovisionamientos	8.999.285
A.4	A.4. Gastos de personal	17.339.605
A.4.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	13.871.055
A.4.B	b) Cargas sociales	3.468.550
A.5	A.5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.144.630
A.6	A.6. Otros gastos	2.656.782
A.6.A	a) Servicios exteriores	2.638.400
A.6.B	b) Tributos	17.180
A.6.C	c) Otros gastos de gestión corriente	1.202
A.7	A.7. Variación de las provisiones de la actividad	1.240.131
A.I	A.I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION (B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6-A.7)	
A.8	A.8. Gastos financieros y gastos asimilados	114.578
A.8.C	c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	114.578
A.II	A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.6 + B.7 + B.8 + B.9 - A.8 - A.9 - A.10)	85.859
A.III	A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.I - B.II)	
A.12	A.12. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	48.841
A.14	A.14. Gastos extraordinarios	56.280
A.15	A.15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	35.079
A.IV	A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.10+B.11+B.12+B.13+B.14-A.11-A.12-A.13-A.14-A.15)	835.568
A.V	A.V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	
A.16	A.16. Impuesto sobre Sociedades	
A.VI	A.VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)([A.V*(A.V-A.16-A.17)]/A.V)	

H A B E R		Euros
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2007
	B) INGRESOS(B.1 a B.13)	30.452.332
B.1	B.1.Ingresos de la entidad por la actividad propia	484.209
B.1.B	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	350
B.1.C	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	483.859
B.1.D	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
B.2	B.2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	28.771.144
B.4	B.4. Otros ingresos	20.774
B.4.A	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.774
B.4.C	c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	
B.I	B.I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACION (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5+A.6+A.7-B.1-B.2-B.3-B.4-B.5)	2.104.606
B.8	B.8. Otros intereses e ingresos asimilados	200.437
B.8.C	c) Otros intereses	200.437
B.III	B.III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II)	2.018.747
B.10	B.10. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	2.485
B.13	B.13. Ingresos extraordinarios	25.644
B.14	B.14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	947.639
B.IV	B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.11+A.12+A.13+A.14+A.15-B.10-B.11-B.12-B.13-B.14)	
B.V	B.V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS(B.III+B.IV-A.III-A.IV)	1.183.179
B.VI	B.VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) ((B.V*(B.V+A.15+A.16))/B.V)	1.183.179

CUADRO DE FINANCIACIÓN

ANEXO 1

31 de diciembre de 2008 y 2007 (Expresados en euros)						
Aplicaciones	2008	2007	2008		2007	
			Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
				es		
Recursos aplicados en las operaciones	1.066.840,07	360.082		43.987,92		39.241
Gastos de establecimiento y formalización deudas	0,00	34.513	1.496.861,55	4.794.453,88	2.998.902	2.190
Adquisiciones de inmovilizado	1.555.195,92	3.140.608		1.011.507,93		1.933.884
Inmovilizaciones inmatrimiales	304.321,74	83.974		8.811,17		7.217
Inmovilizaciones materiales	1.250.874,18	3.056.634	1.221.583,89		525.841	
Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo	497.067,52		2.718.445,44	5.858.760,90	2.998.902	2.508.373
Cancelación provisión para riesgos y gastos	47.001,11	16.500	3.140.315,46	5.858.760,90	2.998.902	2.998.902
Aumento de capital circulante	=	490.529	5.858.760,90	5.858.760,90	2.998.902	2.998.902
Variaciones en el capital circulante	3.166.104,62	4.042.232	Origenes	2008	2007	
	2		Recursos procedentes de las operaciones	-	-	
			Provisión para riesgos y gastos	-	-	
			Otros ingresos a distribuir	25.789,16	37.520	
			Deudas a largo plazo		4.002.227	
			Enajenación de inmovilizado material		2.485	
			Disminución de capital circulante	3.140.315,46	=	
				3.166.104,62	4.042.232	

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 son reformuladas con fecha 29 de mayo de 2009 por el Presidente del Patronato de la Fundación Hospital Calahorra y por su Director Gerente, en virtud de lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre General Presupuestaria, en vigor desde 1 de enero de 2005.

Calahorra, 29 de mayo de 2009

D. José Ignacio Nieto García
Presidente del Patronato de la Fundación Hospital Calahorra

D. José Ramón Ayestarán Ruiz-Bazán
Director Gerente de la Fundación Hospital Calahorra

D. José Ignacio Nieto García y D. José Ramón Ayestarán Ruiz-Bazán en calidad de Presidente del Patronato y Director Gerente de la Fundación Hospital Calahorra, hacen constar que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, reformuladas por esta Fundación se componen de un total de 42 páginas, numeradas correlativamente de la 1 a la 42.

Calahorra, 29 de mayo de 2009

D. José Ignacio Nieto García
Presidente del Patronato de la Fundación Hospital Calahorra

D. José Ramón Ayestarán Ruiz-Bazán
Director Gerente de la Fundación Hospital Calahorra